

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.741

Jueves 27 de Agosto de 2020

Página 1 de 6

Normas Generales

CVE 1807692

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

DESIGNA JEFES DE FUERZA TITULARES Y REEMPLAZANTES EN LAS REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL QUE SE INDICAN

Santiago, 14 de agosto de 2020.- Con esta fecha S.E. ha decretado lo siguiente:
Núm. 254.

Vistos:

- a) Los artículos 18° y 32° N° 17 de la Constitución Política de la República de Chile;
- b) Los Arts. 122° y 123°, del DFL N° 2, de 2017, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, "Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios";
- c) El decreto supremo MDN (G) N° 1.085, de 1940, modificado por los decretos supremos MDN (G) N° 1.308, de 1954 y N° 245, de 1972;
- d) Los oficios EMCO. Diplanco III (R) N° 6815/1499, de fecha 07.ago.2020 y N° 6815/1547, de fecha 14.ago.2020; y

Considerando:

La obligación que tiene el Supremo Gobierno de resguardar el orden público, con motivo del próximo Plebiscito Nacional del día 25.Oct.2020.

Decreto:

1.- Designase Jefes de Fuerzas Titulares y Reemplazantes para el Plebiscito Nacional del día 25.oct.2020, a los siguientes Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas que se indican, con las facultades establecidas en los Arts. N° 122° y 123° del DFL N° 2, de 2017 y el decreto supremo MDN. (G) N° 1.085, de 1940, modificado por los decretos supremos MDN. (G) N° 1.308, de 1954 y N° 245, de 1972:

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Cuéllar Loyola
Nombre	Luis
RUN	11.565.532-9

REEMPLAZANTE

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Bolívar Romero
Nombre	Christian
RUN	9.633.859-7

CVE 1807692

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

REGIÓN DE TARAPACÁ

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de División
Apellidos	Paiva Hernández
Nombre	Guillermo
RUN	9.618.180-9

REEMPLAZANTE

Institución	Fuerza Aérea
Grado	General de Brigada Aérea (A)
Apellidos	Romanini Gutiérrez
Nombre	Leonardo
RUN	9.004.876-7

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

TITULAR

Institución	Fuerza Aérea
Grado	General de Brigada Aérea (A)
Apellidos	Aguirre Gamboa
Nombre	José
RUN	8.469.860-1

REEMPLAZANTE

Institución	Fuerza Aérea
Grado	General de Brigada Aérea (A)
Apellidos	Voigt Grünwald
Nombre	Alex
RUN	10.363.971-9

REGIÓN DE ATACAMA

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Heyermann Ríos
Nombre	Enrique
RUN	9.301.648-3

REEMPLAZANTE

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Valdivia Concha
Nombre	Rodrigo
RUN	9.743.174-4

REGIÓN DE COQUIMBO

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Onetto Jara

Nombre Pablo
RUN 10.717.197-5

REEMPLAZANTE

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Vallejos Martínez
Nombre Osvaldo
RUN 9.979.567-0

REGIÓN DE VALPARAÍSO

TITULAR

Institución Armada
Grado Contraalmirante
Apellidos Marcic Conley
Nombre Yerko
RUN 8.882.710-4

REEMPLAZANTE

Institución Armada
Grado Contraalmirante
Apellidos Rodrigo Ramírez
Nombre Andrés
RUN 9.524.522-6

REGIÓN METROPOLITANA

TITULAR

Institución Ejército
Grado General de División
Apellidos Ricotti Velásquez
Nombre Carlos
RUN 9.913.132-2

REEMPLAZANTE

Institución Ejército
Grado General de División
Apellidos Iturriaga del Campo
Nombre Javier
RUN 9.362.159-K

REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

TITULAR

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Jacque Falcón
Nombre Jorge
RUN 9.769.190-8

REEMPLAZANTE

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos De la Cerda Rodríguez

Nombre Cristóbal
RUN 10.181.092-5

REGIÓN DEL MAULE

TITULAR

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Van de Maele Silva
Nombre Patrice
RUN 10.202.951-8

REEMPLAZANTE

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Lo Presti Rojas
Nombre Hugo
RUN 9.322.628-3

REGIÓN DEL ÑUBLE

TITULAR

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Vial Maceratta
Nombre Cristian
RUN 11.840.650-8

REEMPLAZANTE

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Segura Flores
Nombre Rubén
RUN 10.321.564-1

REGIÓN DEL BIOBÍO

TITULAR

Institución Armada
Grado Contraalmirante
Apellidos Huber Vio
Nombre Carlos
RUN 8.377.850-4

REEMPLAZANTE

Institución Armada
Grado Contraalmirante
Apellidos Lerdón Parra
Nombre Juan
RUN 9.449.940-2

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

TITULAR

Institución Ejército

Grado General de Brigada
Apellidos Mericq Guila
Nombre Patricio
RUN 7.689.765-4

REEMPLAZANTE

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Pino Riquelme
Nombre Rodrigo
RUN 10.529.666-5

REGIÓN DE LOS RÍOS

TITULAR

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Sánchez Cros
Nombre Guillermo
RUN 10.855.946-2

REEMPLAZANTE

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Marzal Sánchez
Nombre José
RUN 10.688.875-2

REGIÓN DE LOS LAGOS

TITULAR

Institución Fuerza Aérea
Grado General de Brigada Aérea (A)
Apellidos Eguía Calvo
Nombre Cristian
RUN 7.763.816-4

REEMPLAZANTE

Institución Armada
Grado Contraalmirante
Apellidos Ahrens Angulo
Nombre Alberto
RUN 8.602.772-0

REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

TITULAR

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Morales Burotto
Nombre Joaquín
RUN 10.224.478-8

REEMPLAZANTE

Institución Ejército

Grado	General de Brigada
Apellidos	Arías Athanaciu
Nombre	Germán
RUN	10.907.040-8

REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de División
Apellidos	Ventura Sancho
Nombre	Rodrigo
RUN	9.904.776-3

REEMPLAZANTE

Institución	Fuerza Aérea
Grado	General de Brigada Aérea (A)
Apellidos	Mosqueira Cruz
Nombre	Eduardo
RUN	9.564.012-5

2.- Los Jefes de Fuerza dispondrán las medidas necesarias para el resguardo del orden público, durante estas elecciones en sus zonas jurisdiccionales y en todos los locales de votación a su cargo, quedando facultados para organizar las fuerzas asignadas a su mando.

3.- Los Jefes de Fuerza asumirán el mando de las unidades de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, encargadas de la mantención y resguardo del orden público a partir de las cero horas del segundo día anterior a la realización del acto plebiscitario señalado en este decreto y hasta el término de las funciones de los Colegios Escrutadores, en sus respectivas zonas jurisdiccionales.

4.- Para este efecto, el Ministro del Interior y Seguridad Pública dispondrá la asignación de medios de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública a los Jefes de Fuerza, definiendo los mandos que recibirán las instrucciones de los Jefes de Fuerza y las ejecutarán a través de sus medios subordinados, como, asimismo, las instrucciones de coordinación para un eficaz empleo de los medios en el cumplimiento de funciones relacionadas con el orden público. Asimismo, el Ministro de Defensa Nacional dispondrá la asignación de medios de las Fuerzas Armadas a los diferentes Jefes de Fuerza regionales.

Anótese, tómesese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros y de la Policía de Investigaciones de Chile.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Mario Desbordes Jiménez, Ministro de Defensa Nacional.- Víctor Pérez Varela, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que se transcribe para su conocimiento.- Alfonso Vargas Lyng, Subsecretario para las Fuerzas Armadas.